MODIFICATORIO No 01 ADICIONAL EN VALOR Y PRÓRROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. TRD-103.13-000093 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025.

CLASE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MONTERREY**
NIT.	891.857.824-3
R. LEGAL:	**HUGO ALEJANDRO BALLESTEROS RIVERA**
C. C. No.	80.816.394 EXPEDIDA EN BOGOTÁ
CONTRATISTA:	**LEXI NIYIRETH CORREDOR URREGO**
NIT:	1118544847-5
C. C. No.	1118544847 de Yopal (Casanare)
VALOR TOTAL:	TREIINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($32.000.000,00)
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENTE TÉCNICO PARA LA COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN DE BIENES, LIDERADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN".
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	CUATRO (04) DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	TRES (03) DE OCTUBRE DE 2025
ADICIONAL No 1:	DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($10.133.333,33)
PRÓRROGA No 1:	DOS (02) MESES Y DIECISEIS (16) DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DESPÚES DE PRÓRROGA No 1:	DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos a saber, **KARINA ANDREA GORDILLO MORENO,** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 53.014.321 expedida en Bogotá, secretaria de Despacho - Secretaría de Desarrollo Social Con funciones del empleo: alcalde Municipal (E), según Resolución No 733 del 23 de septiembre de 2025, actuando en nombre y representación del Municipio de Monterrey, Departamento de Casanare, con N.I.T. No. 891.857.824-3, en uso de las facultades otorgadas por los artículos 315 numerales 3 y 9 de la Constitución Política de Colombia, artículo 11, numeral 3, literal b de la Ley 80 de 1993, artículos 91, literal d) numeral 5 de la Ley 136 de 1994, artículo 110 del Decreto 111 de 1996; en consonancia con el Acuerdo Municipal 014 de 27 de noviembre de 2024, expedido por el Concejo de Monterrey, quien se denomina **MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra **LEXI NIYIRETH CORREDOR URREGO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1118544847 de Yopal (Casanare) y N.I.T. No. 1118544847-5, en adelante se denomina **CONTRATISTA**, hemos

MODIFICATORIO No 01 ADICIONAL EN VALOR Y PRÓRROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. TRD-103.13-000093 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025.

acordado suscribir el presente Modificatorio No. 1 Adicional en Valor y Prórroga No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. TRD. 103.13.000093 de fecha 04 de febrero de 2025 cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENTE TÉCNICO PARA LA COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN DE BIENES, LIDERADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN" suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

I. Que el MUNICIPIO de Monterrey y el CONTRATISTA el día 04 de febrero de 2025, suscribieron al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. TRD. 103.13.000093, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENTE TÉCNICO PARA LA COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN DE BIENES, LIDERADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN"

II. Que, el Arq. JORGE ANDRÉS MONTES PULIDO jefe de la Oficina Asesora de Planeación en calidad de Supervisor y el CONTRATISTA suscribieron acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. TRD. 103.13.000093, el día 04 de febrero de 2025.

III. Que, la fecha de terminación contractual inicial del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. TRD. 103.13.000093, es el 03 de octubre de 2025, por ende, el Arq. JORGE ANDRÉS MONTES PULIDO jefe de la Oficina Asesora de Planeación en calidad de Supervisor, remitió oficio al Contratista de fecha 15 de septiembre de 2025 para realizar Comité Técnico.

IV. Que, el día 16 de septiembre se realiza Comité Técnico, por el Arq. JORGE ANDRÉS MONTES PULIDO jefe de la Oficina Asesora de Planeación, en calidad de Supervisor y la Contratista del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. TRD. 103.13.000093 de fecha 04 de febrero de 2025, se describen las causas que conllevan a suscribir un Modificatorio No. 1 Adicional en Valor y Prórroga No 01.

V. Que se hace necesario, en consecuencia, suscribir el presente Modificatorio No. 1 Adicional en Valor y Prórroga No. 01 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. TRD. 103.13.000093 de fecha 04 de febrero de 2025, posterior autorización del Alcalde Municipal.

VI. Que, conforme a Comité Técnico realizado por el Arq. JORGE ANDRÉS MONTES PULIDO jefe de la Oficina Asesora de Planeación y la expedición de concepto técnico el día 16 de septiembre de 2025, manifiestan que durante el desarrollo del contrato y bajo soportes jurídico, técnicos y financieros, se han presentado circunstancias justificadas para continuar con la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. TRD. 103.13.000093, por ende, se consolida la necesidad y acuerdan suscribir el Modificatorio Adicional en Valor y Prórroga.

VII. Que la Oficina Asesora de Planeación, elaboró el Estudio Previo No. 2025-00798 en el cual se establece la necesidad, conveniencia y oportunidad para suscribir el presente Modificatorio.

VIII. Que la secretaria de Hacienda Municipal expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 001014 de fecha 22 de septiembre de 2025, por valor de DIEZ MILLONES CIENTO

MODIFICATORIO No 01 ADICIONAL EN VALOR Y PRÓRROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. TRD-103.13-000093 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025.

TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($10.133.333,33)

Por las anteriores consideraciones las partes acuerdan suscribir el presente Modificatorio Adicional en Valor y Prórroga el cual se regirá conforme a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR el valor del Contrato pactado en la CLÁUSULA QUINTA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. TRD. 103.13.000093 de fecha 04 de febrero de 2025 cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENTE TÉCNICO PARA LA COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN DE BIENES, LIDERADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN", por un valor de DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE ($10.133.333,33).

CLÁUSULA SEGUNDA: PRORROGAR el plazo pactado en la CLÁUSULA CUARTA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. TRD. 103.13.000093 de fecha 04 de febrero de 2025 cuyo objeto es: ""PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL COMPONENTE TÉCNICO PARA LA COORDINACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN DE BIENES, LIDERADO POR EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN" por DOS (02) MESES Y DIECISEIS (16) DÍAS, contados a partir de la fecha de terminación del plazo inicialmente pactado.

CLÁUSULA TERCERA: El presente Modificatorio No. 1 Adicional y Prórroga No 01 al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. TRD. 103.13.000093 de fecha 04 de febrero de 2025, se pagará con cargo al Presupuesto del Municipio de la vigencia 2025 de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No. 001014 de fecha 22 de septiembre de 2025.

CLÁUSULA CUARTA: ACTIVIDADES A EJECUTAR POR EL CONTRATISTA: Con los recursos adicionados el Contratista deberá continuar ejecutando las actividades contractuales pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. TRD. 103.13.000093 de fecha 04 de febrero de 2025.

CLÁUSULA QUINTA: CLÁUSULAS PACTADAS EN EL CONTRATO PRINCIPAL: Las partes se ratifican en la interpretación y contenido de las demás clausulas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. TRD. 103.13.000093 de fecha 04 de febrero de 2025, las cuales no fueron objeto de modificación alguna en el presente acto.

CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO. El presente modificatorio se perfecciona con la firma de las partes y una vez perfeccionada la prórroga, se amplíe la vigencia de afiliación al ARL.

CLÁUSULA SÉPTIMA: ANEXOS. Hacen parte integral del presente Modificatorio No. 1 Adicional y Prórroga No 01, los siguientes documentos: a) Acta de Comité Técnico. b) Todos los documentos y correspondencia que se surta entre las partes con ocasión del Modificatorio.

MODIFICATORIO No 01 ADICIONAL EN VALOR Y PRÓRROGA No 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. TRD-103.13-000093 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025.

CLÁUSULA OCTAVA: PUBLICIDAD El presente Modificatorio No. 1 Adicional en Valor y Prórroga No 01 deberá ser publicado por el Municipio en el SECOP.

Para constancia, se firma en Monterrey a los 30 SEP 2025

Por el Municipio:

KARINA ANDREA GORDILLO MORENO
Secretaria de Despacho - Secretaría de Desarrollo Social
Con funciones del empleo: Alcalde Municipal (E),
Según Resolución No 733 del 23 de septiembre de 2025

Aprobó: **LIZA VIVIANA NOA SOLER**
Jefe Oficina Asesora de Jurídica

Revisó: **José Javier González Gil**
Profesional Contratado Oficina Asesora de Jurídica

Proyectó: **Edwin Alexander Monroy González**
Profesional Contratado Oficina Asesora de Jurídica

Por el Contratista:

LEXI NIYIRETH CORREDOR URREGO
C.C. 1.118.544.847 de Monterrey (Casanare)